



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

En el Callao, siendo las 10:30 horas del día lunes 25 de setiembre del año 2023, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los siguientes miembros del Consejo:

En forma presencial: Señor **JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA**, Consejero Delegado, señora **LUZ CARMELA JULCA ESTRADA**, Consejera Regional por Carmen de la Legua- Reynoso, señor **JUAN CARLOS AMAYA BULLON**, Consejero Regional por Mi Perú, señor **SALVATORE SALPIETRO MACCHIAVELLO**, Consejero Regional por La Punta y señor **CLAUDIO FERNÁNDEZ ZAPATA**, Consejero Regional por Ventanilla.

En forma virtual: Señor **JOSÉ MIGUEL GOMEZ OLULO**, Consejero Regional por el Callao, señora **ROSA MARÍA MERCEDES RAQUEL PACHECO MIÑAN**, Consejera Regional por Bellavista, señor **JUAN CARLOS LEÓN SILES**, Consejero Regional por La Perla y señora **JOHANNA SHIRLEY GUTIÉRREZ ALVARADO**, Consejera Regional por Ventanilla.

Asiste, el abogado **HAROLD ANGULO CÁRDENAS**, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha.

Con el quórum de reglamento, el Consejero Delegado señor **José Remigio Sosa Dulanto Badiola**, Preside y da por Instalada la Sesión Extraordinaria, procediendo el Secretario del Consejo Regional a dar lectura de la Convocatoria.

CONVOCATORIA:

Dando cuenta y conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo el Consejero Delegado convoco a una Sesión Extraordinaria, que se lleva a cabo:

Fecha:	Lunes 25 de setiembre del 2023
Hora:	10.30 Horas.
Lugar:	Sala de Sesiones del Consejo Regional del Callao.

AGENDA

1.- DICTAMEN N° 050-2023-GRC/CR-CAR de la Comisión de Administración Regional, en el cual recomienda al Pleno del Consejo Regional, **AUTORIZAR**, la Transferencia de Recursos Económicos a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para financiar la ejecución del proyecto de Inversión denominado: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.HH. SUSANA HIGUSHI, KENJI FUJIMORI, HÉROES DEL CENEPa - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO", identificado con CUI N° 2555023, por el monto ascendente a S/ 11'243,073.46, (Once Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setenta y Tres con 46/100 Soles).

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

No hubo Actas.

II. DESPACHO

777 851



No hubo Despacho.

III. ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

No hubo Informes ni Pedidos

IV. ORDEN DEL DIA

Secretario del Consejo Regional: Punto de agenda.

DICTAMEN N° 050-2023-GRC/CR-CAR de la Comisión de Administración Regional, en el cual recomienda al Pleno del Consejo Regional, **AUTORIZAR**, la Transferencia de Recursos Económicos a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para financiar la ejecución del proyecto de Inversión denominado: **Creación de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en los AA.HH. Susana Higuchi, Kenji Fujimori, Héroes del Cenepa – Zona Sur del distrito de Ventanilla, provincia del Callao, departamento del Callao, identificado con CUI N° 2555023, por el monto ascendente a S/ 11'243,073.46, (Once millones doscientos cuarenta y tres mil setenta y tres con 46/100 soles).**

Consejero Delegado: Gracias secretario del consejo, bueno, entonces para sustentar dicho pedido y el dictamen, vamos a dejar al Consejero Regional Claudio Fernández Zapata, Presidente de la Comisión de Administración Regional.



Consejero Regional Fernández Zapata: Bueno, ante todo, buen día con todos, señores consejeros buenos días. Manifestar que, si bien es cierto, ya lo manifesté el secretario de consejo, hoy día se está viendo la transferencia financiera para la creación de servicios de transitabilidad vehicular peatonal en los asentamientos humanos Susana Higuchi, Kenji Fujimori, Héroes del Cenepa, zona sur del distrito de Ventanilla, esto en relación o en base a la Ley 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público y a la Directiva General N° 0001-2021-GRC-GGR, Si me permite señores consejeros, manifestarle o aclarar algo mejor dicho, esta transferencia que se hace en cuanto a los procedimientos o a los proyectos que están presentando las diferentes municipalidad, esto en coordinación con los Alcaldes y el Gobernador Regional del Callao y técnico de ambas instituciones, es bueno aclarar que esas transferencias o estos proyectos vienen al Consejo para nosotros aprobar las transferencias, no es que el consejo decidan qué es lo que se hace o no se hace, porque antes de esto hay un trabajo articulado entre los alcaldes y el gobernador con sus equipos técnicos presentan los proyectos, en el caso de Ventanilla por ejemplo se ha presentado ocho proyectos, pero lamentablemente han tenido observaciones, se ha optado por dos primero, y hoy día estamos viendo uno más. Manifestarles también que estos proyectos van a generar o generan aparte de mejorar la calidad de vida de los vecinos de esa zona, van a generar múltiples puestos de trabajos para los vecinos. Los que han ido a Ventanilla, se van a dar cuenta que, al entrar a ventanilla, yendo de aquí, terminando la pampilla, el cementerio, toda esa zona, la margen derecha no tiene pista y veredas y con estos proyectos y con el anterior que ya se aprobó se va beneficiar a miles y miles de vecinos y se va cerrar una gran brecha de infraestructura en cuanto si tiene bien el Consejo a aprobar. Yo creo que les quería mencionar esto para que lo tengan en cuenta de lo que se está haciendo aquí en el Consejo, primero es aprobar las trasferencias y a cuanta gente se está apoyando, no sin antes mencionar que se había hecho un trajo previo articulado entre los alcaldes, el Gobernador y sus equipos técnicos. Si tienen alguna duda al respecto, creo que aquí están las diferentes gerencias para que puedan exponer con respecto a este proyecto.



Consejero Delegado: Sí, cedemos la palabra al señor Gerente de Infraestructura, para que haga un recuento rápido sobre esta obra.

Gerente Regional de Infraestructura señor Rubén Edgar Segura De La Peña: Buenos días con todos, gracias muy amable. Para demostrar un poco el proceso de evaluación de



estos proyectos de infraestructura, en el caso del proyecto que se está mencionando, si bien es cierto ha pasado los mismos filtros que los otros proyectos que se han aprobado que se han aprobado. Este proyecto como ya sabemos, viene de alguna manera formulados con la venia de la municipalidad, lo que hacemos nosotros como Gerencia de todas maneras es revisar la actualización de los costos, si cumple con todos los requisitos y obviamente, el tema técnico es muy importante para ver los requisitos que sean viables. En este caso, el proyecto ha cumplido con todas las características que se necesita para que un proyecto sea viable, sea ejecutable en su momento.

Consejero Delegado: Gracias señor Gerente, voy aprovechar señor gerente porque en estos días, me han estado preguntando el por qué no se han aprobado los proyectos de Carmen de La Legua, sería bueno que de repente usted nos aclare porque la población que nos ve y nos escucha, se dicen porque en Carmen de La legua se quedaron sin proyecto, sería bueno que técnicamente lo explique.

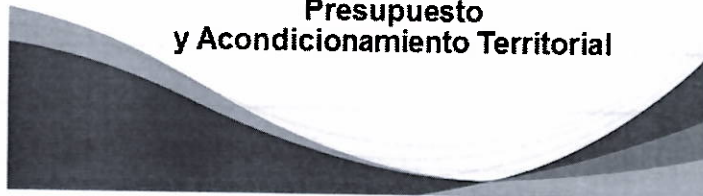
Gerente Regional de Infraestructura señor Rubén Edgar Segura De La Peña: Si es muy importante saber porque obviamente hay una población que ha quedado insatisfecha con el tema. Si bien es cierto, los proyectos que ingresaron a principios de abril, más de dos o tres meses estuvieron evaluando por mi Gerencia, lamentablemente Carmen de La Legua llegó tarde y esos tres proyectos que se revisaron en su momento, se observaron y notaron ciertas características para que sean inviables y lamentablemente nunca levantaron las observaciones, entonces obviamente al no levantar las observaciones no se podía avanzar con el proyecto y se devolvieron esos proyectos y nunca volvieron.

Consejero Delegado: Muy agradecido y para que la población conozca esos detalles. Por favor ahora le voy a ceder la palabra al señor Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte: Muy buenos días con todos, quería pedir permiso para exponer o presentar PPT.



**Gerencia Regional de Planeamiento,
Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial**





BASE LEGAL



- 1. Decreto Legislativo 1440 - "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".
- 2. Ley N°31638 "Ley del Presupuesto Publico para el Ejercicio 2023". Articulo 16, inciso h).
- 3. Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
- 4. Directiva General N° 001-GRC-GGR Directiva para la elaboración y tramitación de convenios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA



COD	PROYECTO
200023	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.PP. BUSANA, PROSPER, REAR, FLUMORIL, HEROES DE CENEPAL - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
UBICACIÓN	DEPARTAMENTO CALLAO PROVINCIA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DISTRITO VENTANILLA
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	180 días
COSTO DE INMERSIÓN	11,805,227.13
MONTO SOLICITADO PARA TRANSFERIR	11,243,073.45
COMPONENTE A EJECUTAR	Obras
DOCUMENTO APROBATORIO DE ET	RD N° 074-2023-MDV-ODU
CONTRIBUCIONAL CIERRE DE BRECHAS	
SECTOR	Vivienda, Construcción y Saneamiento
SERVICIO PUBLICO	Servicio de Movilidad Urbana
BRECHA	Porcentaje de población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de las urbanas
CONTRIBUCIONAL AL CIERRE DE BRECHA	453 personas
POBLACIÓN OBJETIVO	4 734 900 personas



Dentro de esto, uno de nuestros informes cuenta con la opinión favorable de la oficina de presupuesto y planificación, se ha revisado el marco legal y está yéndose con la disponibilidad presupuestal que la sustenta.

Consejero Delegado: Gracias señor gerente, a continuación, vamos a solicitar al Gerente de Asesoría Jurídica para que nos dé informe.

Gerente de Asesoría Jurídica señor Juan Manuel Cavero Solano: Buenos días señores consejeros, con su permiso señor Consejero Delegado, quisiera hacer una breve presentación,



"TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA"



Consejero Delegado: ¿Gracias doctor, usted entonces se ratifica en su informe?

Gerente de Asesoría Jurídica señor Juan Manuel Cavero Solano: Sí, en el informe claramente está dentro del marco de Ley vigente, es procedente de evaluación por parte del Consejo, también hemos indicado que es procedente la suscripción del convenio.

Consejero Delegado: Muchas gracias señor Gerente, vamos a pedirle como es parte del procedimiento a las dos Gerentes, que se ratifiquen como se ha venido haciendo en sus informes que han presentado. Señor Gerente de Infraestructura.

Gerente Regional de Infraestructura señor Rubén Edgar Segura De La Peña: Con memorando 003280-2023-GRC/GRI, me ratifico en todos los extremos en los efectos de los informes que han sido revisados, sobre todo revisado el expediente y obviamente se ha declarado viable la ejecución el 2024.

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte: Ratifico mi opinión favorable vertida en el memorando 5216, así como en los informes que lo acompañan.

Consejero Delegado: Muchas gracias señores gerentes, ¿alguna pregunta? Se abre el debate, señores consejeros.

Consejera Regional Pacheco Miñan: Señor Consejero Delegado, disculpe, tengo una pregunta.

Consejero Delegado: Sí señora consejera.

Consejera Regional Pacheco Miñan: Sí buenos días con todos los consejeros y todos los gerentes presentes en la sesión. Si bien es cierto han analizado los gerentes cada uno entre los gerentes de acuerdo a su competencia, sin embargo, había un cronograma inicial que nos presentaron en la sesión del día 14, no sé si ese mismo cronograma se mantiene, es una inquietud, dado que había una fecha límite para el día de hoy, entonces quisiera que me planifiquen esa inquietud porque no he visto un cronograma como el que presentaron aquella oportunidad.

Consejero Delegado: Señor Gerente de Planeamiento.

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte: Considerando también la interesante consulta, el cronograma anterior respondía a la transferencia financiera del anterior, debido a que se trata de 60 millones y que correspondía a 16 proyectos, esa cartera el MEF nos había puesto ciertos requisitos. En este sentido y para esta oportunidad, tratándose de solo un proyecto y de una sola transferencia financiera estamos coordinando con el MEF para que nos acelere lo más rápido posible en cuanto a la disposición y de ser el caso que sea aprobado por vuestro consejo, podamos priorizar. De ser aprobado, se tendría que acelerar los trámites.

Consejero Delgado: Gracias señor Gerente, señora consejera.

Consejera Regional Pacheco Miñan: Consejero Delegado, a que se refiere con acelerar el trámite porque inicialmente mencionaron que era la fecha límite del 30 de setiembre, va poderse dar? Esa era una inquietud, porque la población va estar esperando, esa precisión por favor señor gerente

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte: La fecha no se ha modificado de acuerdo a la Ley, sigue





siendo el 30 de setiembre, en lo que respecta es acelerar los trámites, en el caso de ser aprobado hasta el 30 de setiembre poder correr con las transferencias financieras.

Consejero Delegado: Muchas gracias señor Gerente. ¿Alguna otra pregunta de los señores consejeros? No, bueno agradecemos a los señores Gerente por su presencia; señores consejeros habiéndose terminado el debate, y no habiendo más preguntas, vamos a proceder a la votación.

Secretario del Consejo Regional: Señores Consejeros Regionales vamos a proceder a tomar voto sobre la propuesta planteada por la Comisión de Administración Regional respecto del Dictamen N° 050-2023-GRC/CR-CAR, mediante el cual recomienda al Pleno autorizar la transferencia de recursos económicos a favor de la Municipalidad distrital de Ventanilla para financiar la ejecución del proyecto de inversión denominado: Creación de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Asentamiento Humano Susana Higuchi, Kenji Fujimori, Héroes del Cenepa, zona sur del distrito de Ventanilla, provincia Constitucional del Callao, departamento del Callao, identificado con CUI N° 2555023, por el monto ascendente a S/ 11'243,073.46, (Once Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setenta y Tres con 46/100 Soles). Al voto.

A favor: Señores Consejeros Sosa Dulanto Badiola, Gómez Olulo, Pacheco Miñan, Julca Estrada, Amaya Bullon, Salpietro Macchiavello, Gutiérrez Alvarado y Fernández Zapata:

En contra: Consejero León Siles, por no haber contado con el expediente y la información pertinente a tiempo y nuevamente reclamando por la manera cómo se está citando a última hora.

Ha sido aprobado por mayoría señor Consejero Delegado.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 066

SE ACUERDA:

- APROBAR** el Dictamen N° 050 – 2023 – GRC / CR – CAR de fecha 22 de setiembre de 2023, de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Callao; en consecuencia, **AUTORIZAR**, la Transferencia Financiera para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública por el monto total de S/ 11'243,073.46 (Once Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Setenta y Tres con 46/100 Soles), a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao, conforme a lo previsto en el literal h) Numeral 16.1 del Artículo 16° de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, conforme al detalle siguiente:

PROYECTO DE INVERSIÓN PARA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA				
N°	CUI	NOMBRE	Monto solicitado para transferir	Componente a ejecutar
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA			11,243,073.46	
1	2555023	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS AA.HH. SUSANA HIGUSHI, KENJI FUJIMORI, HEROES DE CENEPa – ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	11,243,073.46	Obra
TOTAL			11,243,073.46	
TOTAL			11,243,073.46	



2. **DISPONER** que la transferencia financiera que se aprueba no podrá ser destinada a ninguna actividad y/o proyecto distinto a lo señalado en el Artículo 1° del presente Acuerdo de Consejo Regional, bajo responsabilidad.
3. **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional el seguimiento, supervisión, control y fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional, conforme a lo dispuesto por el Artículo 25° y siguientes de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
4. **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, bajo responsabilidad, el monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas del Proyecto de Inversión Pública que han dado lugar a la autorización de transferencia financiera e informar periódicamente al Consejo Regional de lo antes señalado, conforme al Numeral 16.3 del Artículo 16° de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
5. **EXHORTAR** a la Municipalidad Distrital de Ventanilla beneficiaria de la transferencia económica, a realizar las rendiciones de cuentas en forma oportuna, no esperando a la finalización de ejecución del proyecto.
6. **ENCARGAR** a la Secretaría del Consejo Regional del Callao, poner en conocimiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao, del presente Acuerdo de Consejo Regional
7. **DISPONER** la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", conforme lo dispuesto en el Numeral 16.2 del Artículo 16° de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
8. **DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Consejero Delegado: Le damos la bienvenida a la Gerente General del Gobierno Regional del Callao, dándole la buena noticia que el Consejo ya ha aprobado la transferencia para la obra de Ventanilla, le cedemos la palabra señora Gerente.

Gerente General Regional Ada Margarita Solís Villarreal: Buenos días, sobre todo reiterarles mi saludo y estamos para trabajar coordinadamente; no pude estar presente en la Sesión debido al trabajo propio de la función, gracias.

Consejero Delegado: Después de recibir la visita de a señora Gerente General, les agradezco a todos los consejeros presentes el día de hoy su presencia, les traigo los saludos de 20 consejeros regionales que han participado en el Segundo Congreso Nacional de Consejeros Regionales en la ciudad de Tingo María donde se ha tomado un acuerdo que será comunicado en su momento.

En este estado, no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 11 horas con 5 minutos se levanta la Sesión con dispensa de la aprobación del Acta, para poder ejecutar el acuerdo.


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


 Abog. HAROLD ANGULO CARDENAS
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


 GRAL. EP. JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA
 CONSEJERO DELEGADO